



---

# INFORME LABORAL

---

**Enero 2020**

## **RESUMEN**

En relación los datos de paro y afiliación de diciembre, es necesario subrayar que concluye un año marcado por la debilidad en la creación de empleo a nivel nacional (apenas un 1%) y el incremento de los costes sociales.

Así, aunque el nivel nacional de afiliación a la Seguridad Social ha crecido, el incremento de las cuotas no ha permitido crear suficiente empleo para que el paro disminuya de forma sensible, como así había sucedido en los años precedentes.

Aunque el Sistema de Seguridad Social ha recaudado muy por encima de las previsiones iniciales, a costa de empresarios y trabajadores, es insuficiente para cubrir las nuevas pensiones y sobre todo el acelerado avance del gasto por incapacidad temporal, por lo que urge tomar medidas en este sentido, tanto evitando sobrecostes sobre el empleo (son excedentarios los ingresos por contingencias profesionales, desempleo y FOGASA), como evitando gastos innecesarios causados por el absentismo.

De cara al nuevo año, vemos con enorme preocupación que ninguna de las medidas anunciadas por la denominada Coalición Progresista vaya enfocada a fomentar la competitividad de las empresas, facilitar la contratación de los más de 3 millones de parados o estimular fiscalmente la inversión. Por el contrario, es negativo que se haya eliminado por Decreto-ley la reducción de cuotas a las empresas de baja siniestralidad y se anuncien relevantes subidas de impuestos, limitaciones a la libertad de empresa a la hora de utilizar la subcontratación o antiguas rigideces burocráticas, como la necesidad de autorización administrativa en los expedientes de regulación de empleo.

En el caso de la Comunidad de Madrid, el pasado año hemos recibido trabajadores de otras provincias y del extranjero (se ha incrementado su afiliación más de un 8%) y en el mes de diciembre la afiliación en Madrid explica casi el 40% de todas las registradas en el conjunto nacional.

Ello se debe a la política de baja fiscalidad, que permite a los ciudadanos tomar decisiones de ahorro e inversión que potencian la creación de nuevas empresas y, por tanto, más puestos de trabajo. Éstos, además, tienen más estabilidad que la media nacional, como se refleja en la tasa de contratación indefinida, que es la más elevada de todas las comunidades autónomas.

No obstante, es un reto compartido con el Gobierno regional y los Sindicatos la reactivación de los desempleados de larga duración, la conveniencia de apoyarse en las agencias de colocación para fomentar el empleo, apostar por la profesionalización en la atención a las personas en situación de dependencia, fomentar la corresponsabilidad del Sistema Público de Salud en el adecuado tratamiento y duración de las bajas laborales y estimular la formación profesional dual para que los jóvenes se incorporen al mercado de trabajo.

En todo caso se inicia un año en el que el diálogo social está llamado a ser cauce fundamental en caso de reformas amplias en materias laboral y de Seguridad Social a nivel nacional; así como en relación a políticas activas de empleo, medidas de protección social y prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

También en 2020 ha de configurarse un nuevo Plan de Empleo y Desarrollo Económico con el Ayuntamiento de Madrid, que estimule las oportunidades de la Capital en la atracción de inversiones en los ámbitos industrial, tecnológico, cultural y turístico.

En conclusión, en palabras de CEOE, se evidencia “una desaceleración preocupante de la creación de empleo que se viene intensificando desde el mes de julio, no solo por la incertidumbre económica, en el entorno global y de la Unión Europea, sino también por la crisis de confianza en el ámbito nacional.

En un contexto de enfriamiento de la economía, las medidas económicas y laborales anunciadas de cara al futuro Gobierno podrían acelerar aún más el deterioro de la economía afectando al empleo”.

## 1. EMPLEO

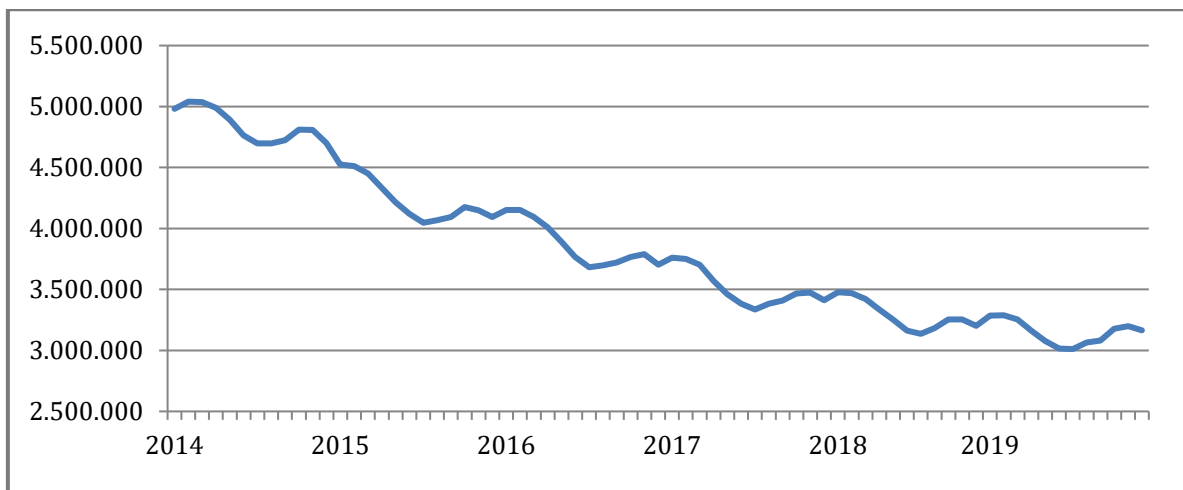
En el mes de diciembre el desempleo ha bajado en España en 34.579 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a diciembre de 2018, el paro se ha reducido en 38.692 personas (-1'21%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 3.081 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 3.163.605.

El desempleo masculino se sitúa en 1.328.396 al subir en 10.710 desempleados (0'81%) y el femenino en 1.835.209 desempleadas, al reducirse en 45.289 (-2'41%) en relación al mes de noviembre.

Si lo comparamos con el mes de diciembre de 2018, el paro masculino baja en 8.848 (-0'66%) personas y el femenino se reduce en 29.844 (-1'60%). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, se reduce en diciembre en 18.892 personas (-7'11%) respecto al mes anterior, mientras que el paro de 25 y más años baja en 15.687 personas (-0'53%).

**Gráfico 1. Paro registrado en España (2014-19)**



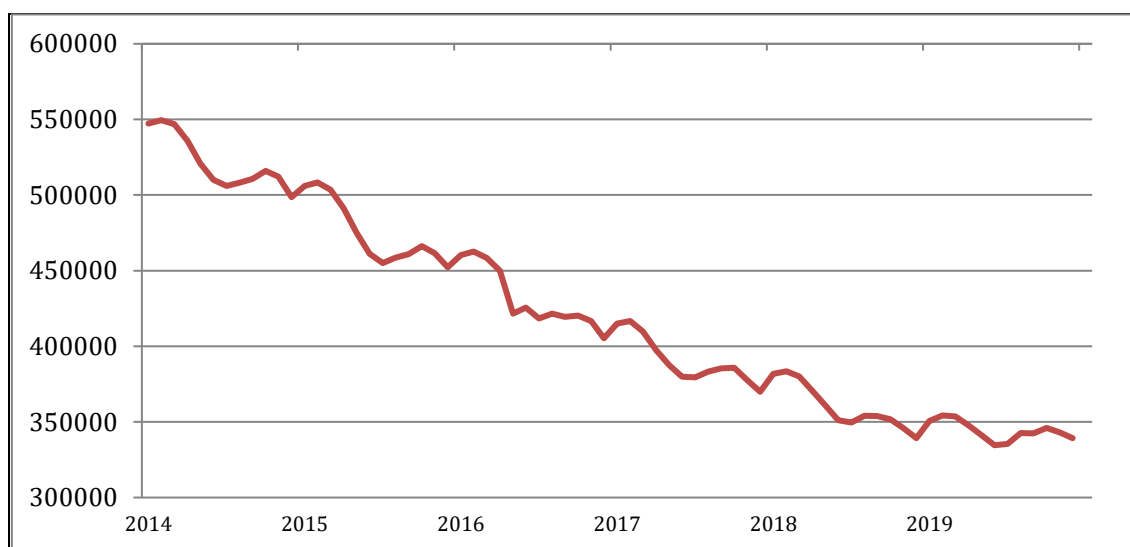
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de diciembre el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-1'11%), 3.799 parados menos y aumenta con relación al año anterior en 34 personas, el (0'01%), situándose en 339.332 desempleados.

Se produce un aumento interanual del paro en el grupo de hombres es del 0'82% y un descenso del -0'58% en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro aumenta un 0'66% entre los hombres, y en las mujeres desciende un -2'36%, con cifras de paro de 143.566 y 195.766 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro aumenta un 0'97% respecto al año anterior. Con respecto al mes anterior, desciende un -11'85%, el paro entre los jóvenes.

**Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2014-19)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados baja en todos los sectores, excepto en el sector Servicios: en Industria un -2'31%, en Construcción un -0'87%, en Agricultura un -4'39%, en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un -1'99% y en Servicios aumenta un 0'52%.

En cuanto a la evolución intermensual, refleja las siguientes variaciones: en Construcción aumenta un 7'61%, y un 0'52% en Industria y desciende en Servicios un -1'62%, , en Agricultura un -1'95%, y en el colectivo de "Sin Empleo Anterior" un -6'47%.

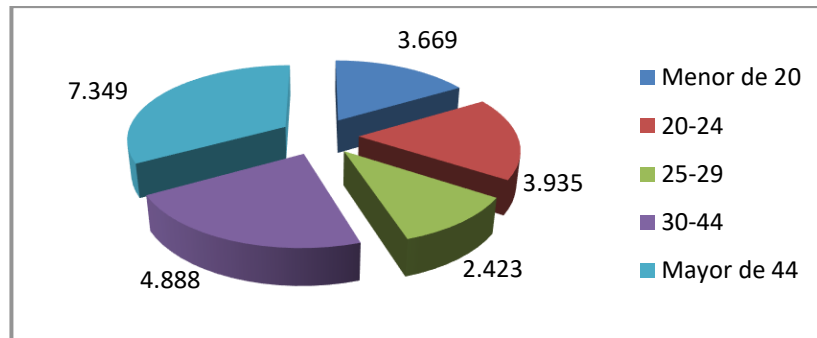
**Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2019.  
Sectores y variación temporal.**

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
<b>Agricultura</b>	2.764	55 (1'95%)	-127 (-4'39%)
<b>Industria</b>	20.981	108 (0'52%)	-497 (-2'31%)
<b>Construcción</b>	28.760	2.035 (7'61%)	-251 (-0'87%)
<b>Servicios</b>	264.563	-4.347 (-1'62%)	1.362 (0'52%)
<b>Sin empleo anterior</b>	22.264	-1.540 (-6'47)	-453 (-1'99%)
<b>TOTAL</b>	<b>339.332</b>	<b>-3.799 (-1'11%)</b>	<b>34 (0'01%)</b>

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 23.804 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'2% son mujeres. A continuación, se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

**Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2019.**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

## **2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

En diciembre la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.302.523 trabajadores, el 17% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 19.408.538.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 11.641 personas (0'4%). En diciembre del pasado año, la afiliación sumó 15.908 personas (0'5%).

En España la afiliación crece este mes un (0'2%) este mes, 31.660 personas más.

Nuestro país registra 384.373 afiliaciones más que en diciembre de 2018 con una tasa de variación interanual del 2%.

El Régimen General en Madrid contabiliza 2.891.133 afiliados, de los cuales 104.876 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la afiliación en nuestra región ha sumado 93.976 afiliados, con una tasa de 2'9%.

**Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Diciembre 2019.**

	<b>Total</b>	<b>General</b>	<b>Autónomos</b>
<b>Madrid</b>	2.891.133	2.784.338	407.514
<b>España</b>	16.076.050	14.901.559	3.269.088

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Comunidad de Madrid

### **3. CONTRATACIÓN**

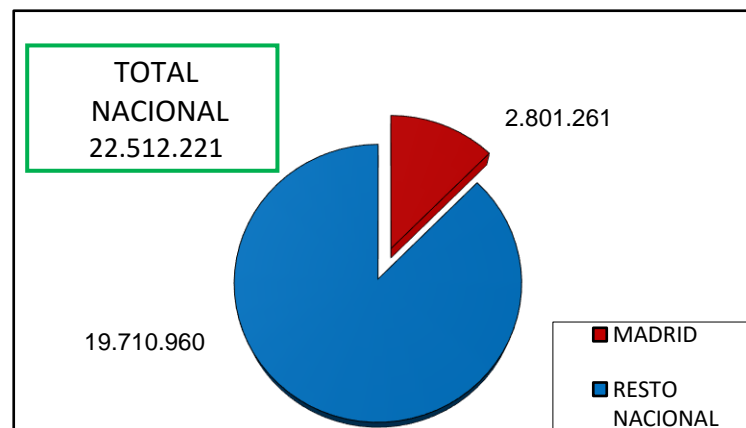
El número de contratos registrados durante el mes de diciembre ha sido de 1.740.332. Supone un incremento de 30.701 (1'80%) sobre el mismo mes del año 2018.

En diciembre de 2019 se han registrado 139.077 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 7'99% de todos los contratos. Supone un descenso de 5.701 (-3'94%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de diciembre se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 83.866 a tiempo completo y 55.211 a tiempo parcial. Los primeros han tenido un descenso, respecto a diciembre de 2018, de 4.657 (-5'26%) y los segundos se han reducido en 1.044 (-1'86%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.740.332 del mes de diciembre de 2019, son 9.558 de carácter formativo y 1.591.697 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 28'86% del total de los contratos, seguido de Obra o Servicio Determinado -de jornada a tiempo completo- con el 26'31%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial representan el 31'75%.

**Gráfico 4.**  
**Contratos acumulados en Madrid**  
**con respecto al conjunto nacional. Diciembre 2019**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de diciembre fue 222.221, supone un ascenso del 7'6% que en el mismo mes del año anterior. Con respecto al mes anterior, el número de contratos desciende en un (-8'03%), 19.394 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 13'78%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 7'99%.

Por tipología de contratos, los indefinidos descienden en un -19'93% en el mes y descienden interanualmente un -6'64%; los temporales descienden un -5'79% en el mes y aumentan un 9'63% respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 30.626 contratos indefinidos y 191.595 temporales.

**Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid.  
Diciembre 2019**

	Mensual			Anual	
	Total	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Indefinidos</b>	30.626	-7.624	(-19'93%)	-2.179	(-6'64%)
<b>Temporales</b>	191.595	-11.770	(-5'79%)	16.837	(9'63%)
<b>Total</b>	222.221	-19.394	(-8'03%)	14.658	(7'06%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Comunidad de Madrid.

#### **4. INMIGRACIÓN**

En el mes de noviembre (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 442.528 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 2.123.454, de los cuales el 20'8% trabaja en Madrid.

En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un ascenso respecto al mes anterior del 1'1%, en términos absolutos gana 4.905 trabajadores extranjeros. En España la afiliación de extranjeros en este mes, ha descendido un 1'2% con 26.317 trabajadores menos que en el mes anterior.

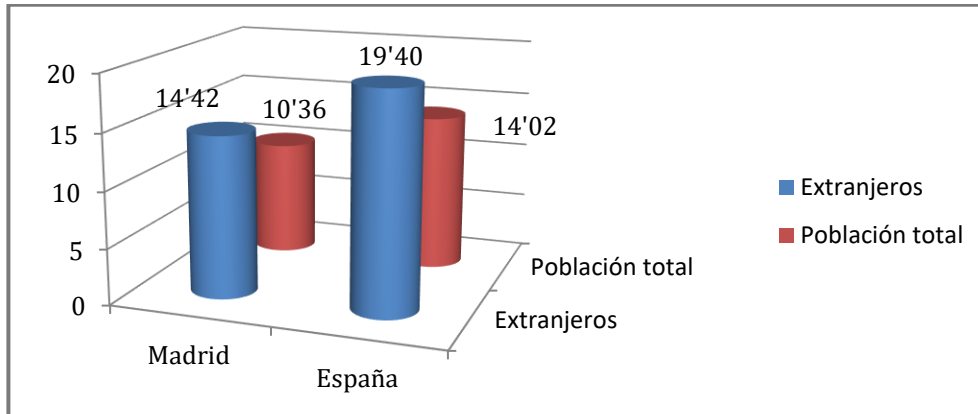
En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un aumento del 7'8%, con 31.985 ocupados más que en noviembre de 2018, este aumento es superior al incremento que ha registrado el total de afiliados 3'1%. En este mismo período en España la afiliación de extranjeros ha aumentado en 142.374 trabajadores con una tasa de 7'2%, cinco puntos por encima de la tasa de variación interanual del total de afiliados (2'3%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 4.473 afiliados más que en noviembre de 2018, han aumentado un 8'2% en el último año.

El peso de los extranjeros sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de 13'4%, dos puntos por encima de su peso en el total nacional (11%).



**Gráfico 5. Tasa de paro de inmigrantes en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Noviembre 2019.**



Fuente: Boletín de extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al tercer trimestre de 2019 se han alcanzado los 3.059.800 ocupados en nuestra región, de los cuales 458.800 son extranjeros, lo que representa el 15% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de ocupados para los extranjeros (68'50%) es un punto inferior a la de la población total (69'81%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (14'42%) se encuentra cuatro puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (10'36%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son 19'40% y 14'02% respectivamente.

## 5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y del Informe de Mercado Laboral y Negociación Colectiva de CEOE, a 31 de diciembre de 2019 se habían registrado 3.536 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 9.850.338 trabajadores y 1.098.875 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta 31 de diciembre de 2019, es del 2'33%, siendo el 3'12% en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 2.381.581 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de diciembre de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2'35% y los de empresa del 1'94% (1'69% en la empresa privada y 3'07% en la empresa pública).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2'85%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- y en los de ámbito provincial del 1'98%.

Por sectores de actividad, los servicios registran la mayor variación salarial (2'52%), seguida por Construcción (2'25%), Industria (1'93%) y el sector agrario (1'68%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el 32'10%, tienen fijado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1'51% y el 2%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta 31 de diciembre de 2019 es de 1.750'81 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753'07 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.716'33 horas anuales.

**Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos en 2019.  
Datos a 31/XII/19**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	3.536	182
Empresas	1.098.875	77.967
Trabajadores	9.850.338	900.240
Variación salarial	2'33%	2'03%
Jornada media	1.750'81	1.767'53

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 2'03% y afecta a 900.240 trabajadores de 77.967 empresas.

A continuación, se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa, como puede verse:

**Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2019.**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	882	39
Convenios de empresa	2.654	143
Trabajadores sector	9.244.610	870.094
Trabajadores empresa	605.728	30.146
Variación salarial sector	2'35%	2'02%
Variación salar. empresa	1'94%	2'14%
Jornada media sector	1.753'07	1.770'32
Jornada media empresa	1.716'33	1.686'94

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Por otra parte, en 2019 se han depositado en España 1.044 inaplicaciones de convenios, que afectan a 22.280 trabajadores, superior por tanto a las 987 del mismo período del año anterior aplicables a un menor número de trabajadores (20.924).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2019 pertenecen al sector servicios, en concreto el 48'85% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 93'10%, se producen con acuerdo en el período de consultas.

## 6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, durante los diez primeros meses de 2019, 71.079 trabajadores se han visto afectados por alguno de los 2.477 expedientes de regulación de empleo. De dichos expedientes, 2.230 fueron pactados (el 90'03%), con 63.516 trabajadores afectados con acuerdo (el 89'36%); mientras que fueron sin acuerdo 247 procedimientos (el 9'97%).

**Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida Comparación España-Madrid. Enero-October 2018-2019.**

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión		Reducción	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
<b>2018</b>	45.440	10.467	16.389	4.515	26.080	5.452	2.971	500
<b>2019</b>	71.079	9.277	24.437	5.263	44.697	3.821	1.945	193
<b>Dif.</b>	32'15%	-23'39%	40'43%	15'30%	35'37%	-48'41%	-39'96%	-61'90%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa la Comunidad Valenciana, con 24.846 trabajadores afectados, seguida por Madrid, con 9.277 y en tercer lugar Cataluña, con 8.775 trabajadores.

**Cuadro 7. Expedientes de Regulación de Empleo Comunidad de Madrid. Noviembre 2018-2019.**

		2018	2019	Variación
<b>Suspensión</b>	Expedientes	2	2	--
	Trabajadores	9	14	55'56%
<b>Reducción de jornada</b>	Expedientes	5	3	-40%
	Trabajadores	26	60	130'77%
<b>Extinción</b>	Expedientes	17	12	-29'41%
	Trabajadores	439	177	-59'68%
<b>TOTAL</b>	Expedientes	24	17	-29'17%
	Trabajadores	474	251	-47'05%

Fuente: Dirección General de Trabajo. Comunidad de Madrid.

Si comparamos los datos comentados con noviembre de 2018 observamos que los expedientes de regulación de empleo han disminuido, presentándose un 29'17% menos.

## 7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad de CEOE, en el periodo enero-octubre 2019 se han contabilizado 439 huelgas, con un total de 1.775.525 trabajadores implicados y 26.114.706 horas de trabajo perdidas.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de huelgas ha disminuido un 3'52%, aumentando sin embargo el número de horas de trabajo perdidas un 141'86%, así como el número de trabajadores implicados (159'28%).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado se produjeron 273 huelgas, con una pérdida de 2.697.394 horas de trabajo perdidas y 71.663 trabajadores implicados.

Si comparamos estos datos con los registrados en el mismo periodo del año 2018, el número de huelgas con motivación laboral ha disminuido un 11'36%, aumentando el número de trabajadores implicados un 51'20% y el número de horas de trabajo perdidas un 1'37%.

Como causas originarias de la conflictividad laboral durante este periodo destacan las convocadas en demanda de diversas mejoras, por la tramitación de expedientes de regulación de empleo y las convocadas por las negociaciones de convenios.

## 8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional, en el periodo enero-octubre del año 2019, se situaron en 3.621, afectando a un total de 4.068.183 trabajadores y 121.427 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, en el periodo comentado se registró un aumento del 2'15% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas España.  
Enero-Octubre 2018-2019.**

	2018	2019	Variación
<b>Despidos</b>	185.418	196.818	6'15%
<b>Reclamaciones de cantidad</b>	130.708	121.850	-6'78%
<b>Sanciones y otras causas</b>	43.615	48.791	11'87%
<b>TOTAL</b>	359.741	367.459	2'15%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de octubre del año 2019, las conciliaciones individuales aumentaron un 3'92%, con respecto al mismo mes del año 2018.

**Cuadro 9. Conciliaciones individuales tramitadas.  
Comunidad de Madrid. Octubre 2018-2019.**

	2018	2019	Variación
<b>Despidos</b>	6.091	4.528	-25'66%
<b>Sanciones</b>	233	171	-26'61%
<b>Reclamaciones de cantidad</b>	1.378	1.870	35'70%
<b>Varios</b>	482	1.936	301'66%
<b>TOTAL</b>	8.184	8.505	3'92%

Fuente: Dirección General de Trabajo. Comunidad de Madrid.

Las conciliaciones colectivas, quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Conciliaciones colectivas tramitadas  
Comunidad de Madrid. Octubre 2018-2019.**

	2018	2019	Variación
<b>Total conciliaciones</b>	8	7	-12'50%
<b>Trabajadores implicados</b>	3.327	1.829	- 45'03%
<b>Empresas afectadas</b>	13	8	-38'46%

Fuente: Dirección General de Trabajo. Comunidad de Madrid.

## 9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comunidad de Madrid presenta, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, el índice de incidencia más bajo de todas las Comunidades autónomas, se sitúa casi en un 19'1% por debajo de la media nacional.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos relativos a la siniestralidad laboral durante el periodo enero-octubre 2019 comparados con el mismo periodo de 2018.

**Cuadro 11. Accidentes de trabajo con baja.  
España. Enero-Octubre 2018-2019.**

	2018	2019	Variación
<b>Accidentes con baja en jornada</b>	431.736	438.612	1'6%
- Mortales	435	393	-9'7%
<b>Accidentes in itinere</b>	68.575	69.126	0'8%
- Mortales	122	123	0'8%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se muestra que el índice de incidencia durante el periodo comentado ha aumentado un 1,2%, en comparación con el año anterior.

**Cuadro 12. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores. España. Enero-Octubre 2018-2019.**

	2018	2019	Diferencia
<b>Total Accidentes</b>	<b>288'0</b>	<b>284'4</b>	<b>1'2%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	494'4	507'0	2'6%
Industrias extractivas	780'7	717'3	-8'1%
Industria manufacturera	460'6	474'6	3'0%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	548'2	546'3	-0'4%
Construcción	680'5	704'0	3'5%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	252'6	253'9	0'5%
Transporte y almacenamiento	453'9	331'0	-1'7%
Hostelería	337'9	331'0	-2'0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	207'1	187'3	-9'6%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	278'7	241'2	13'5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	246'5	222'7	-9'6%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

**Cuadro 13. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Enero-Diciembre 2018-2019.**

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
<b>Agricultura</b>	11'86%	50%	-33'33%	<b>11'63%</b>
<b>Industria</b>	-0'47%	9'38%	--	<b>-0'43%</b>
<b>Construcción</b>	11'83%	18'42%	60%	<b>11'92%</b>
<b>Servicios</b>	-2'37%	0'00	-45'95%	<b>-2'39%</b>
<b>TOTAL jornada laboral</b>	<b>-0'13%</b>	<b>5'86%</b>	<b>-21'05%</b>	<b>-0'12%</b>

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid.

## **10. AUTÓNOMOS**

Los últimos datos disponibles a nivel nacional son los referidos a 30 de septiembre de 2019. En dicha fecha en Madrid existen 396.983 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'2% del total de afiliados en España.

De ellos, 237.399 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), un 12% del total de autónomos personas físicas.

**Cuadro 14. Perfiles de los autónomos personas físicas en porcentaje. España-Madrid. Septiembre 2019.**

	España %	Madrid %
<b>Por sectores de actividad</b>		
Servicios	73'3	85'9
Agricultura	11'5	0'8
Construcción	11'1	10'3
Industria	4'3	3'0
<b>Por situación profesional</b>		
Sin asalariados	77'8	81'1
Con asalariados	22'2	18'9
Sin pluriactividad	93'7	91'1
Con pluriactividad	6'3	8'9
<b>Por sexo</b>		
Varones	64'7	64'8
Mujeres	35'3	35'2
<b>Por edad</b>		
40-54	45'7	45'8
25-39	24'6	26'3
+ 55	28'0	26'0
-25	1'9	1'9
<b>Nacionalidad</b>		
Españoles	88'8	83'7
Extranjeros	11'2	16'3
<b>Por antigüedad en el negocio</b>		
+5 años	56'1	49'1
3-5 años	11'8	12'8
1-3 años	18'6	22'8
6-11 meses	7'8	9'4
-6 meses	5'7	5'9
<b>Por base de cotización</b>		
Mínima	85'5	87'0
Resto	14'4	13'1

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.259.431, de los que 1.978.541 son autónomos personas físicas.

En el anterior cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación. Como puede observarse, llama la atención la importante presencia de autónomos en el Sector Servicios en nuestra región y que la antigüedad media de los negocios es inferior a la media estatal. Otro dato peculiar es que en nuestra región trabajan menos ciudadanos de nacionalidad española en comparación con el total del país.